SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 27 abril 2026

27-04-26.

Doctor
JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional
Alcaldía de Villavicencio
Ciudad

REF: Solicitud de inicio de proceso precontractual para ADICION No. 1 y PRÓRROGA No. 1, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1413 de 2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".**

En el marco de las funciones misionales del Municipio de Villavicencio, se requiere contar con el apoyo de una profesional que, mediante la prestación de sus servicios, apoye a la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Secretaria de Desarrollo Institucional en los diferentes asuntos de naturaleza contractual que se adelanta en la Entidad:

El contratista dentro de las obligaciones pactadas en el contrato, ha cumplido a satisfacción con las actividades encomendadas, aportando sus conocimientos en:

1.Ejecutar las actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo que le sean asignadas en las reuniones del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participar y apoyar de las actividades misionales de la Dirección de Desarrollo Organizacional y en las demás actividades que les sean asignadas o requeridas formalmente por el supervisor del contrato en el mes.

2. Coordinar las sesiones de gimnasia laboral de los profesionales asignando mensualmente sedes alcanzando la cobertura de sedes de la entidad establecida para cada mes y consolidando las asistencias de las mismas y realizando el reporte mensual la profesional encargada del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

3. Revisar y actualizar la matriz de riesgos y oportunidades del subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo cuando sea requerido por el sistema integrado de gestión y organizar y consolidar en el mes la totalidad de soportes documentales generados por los controles de la matriz de riesgos y oportunidades del subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondientes al trimestre en curso, y cargarlos en la plataforma Suite Visión dentro del plazo definido.

4. Revisar y actualizar la matriz de indicadores del subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo y apoyar la medición en la plataforma suite visión de los indicadores del subproceso de seguridad y salud en el trabajo en los tiempos establecidos por el sistema integrado de gestión.

5. Elaborar y apoyar las fases de planeación, ejecución y liquidación de los procesos contractuales adelantados por la Dirección de Desarrollo Organizacional.

6. Realizar como mínimo tres (3) pausas activas durante el mes en sedes diferentes de la administración municipal, garantizando la participación de los funcionarios de las sedes intervenidas. El contratista, dentro de las obligaciones pactadas, ha cumplido a satisfacción con las actividades encomendadas, aportando sus conocimientos para la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Administración Municipal, y en particular en el

desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente. Dichas actividades han contribuido al fortalecimiento del sistema y a la prevención de accidentes laborales.

No obstante, el volumen y la complejidad de los asuntos contractuales que actualmente se desarrollan hacen necesario garantizar la continuidad de este apoyo profesional. Por tal razon, se justifica la prorroga y adicion del contrato de prestacion de servicios profesionales, con el fin de asegurar que las necesidades que dieron origen a la contratacion sigan siendo atendidas de manera adecauada y conforme a los lineamientos legales.

Dicho lo anterior me permito anexar los documentos requeridos para que se realice el procedimiento respectivo de adición No.1 por un periodo de Dos (2) meses contados a partir del 26 de mayo de 2026 hasta el 25 de Julio de 2026, al contrato en asunto, cuyo objeto es; ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al Contrato No. 1413 de 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".** toda vez que este mismo, quedará con fecha de terminación el día 27 de Julio de la actual vigencia.

Cordialmente,

ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE
Supervisor Contrato 1413 de 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso N/A	N/A	N/A
Elaboro: Angelica Julieth Garcia Angel	CPS	